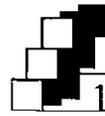


FD11  
373.6  
3



**MINISTERIO DE CULTURA  
Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN**  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Subsecretaría de Programación Educativa  
Dirección General de Investigación  
y Desarrollo Educativo

 Programa  
de Asistencia Técnica para  
la Transformación Curricular

INV  
030987  
SIG Fall  
373.6  
LIB 3

**ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO  
CURRICULAR CENTRADO EN LA FORMACIÓN  
DE COMPETENCIAS COMUNICACIONALES  
Y DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**

**Reunión Técnica Federal  
para la Transformación Curricular**

23 y 24 de Marzo de 1998

**MATERIALES DE TRABAJO**

## Orientaciones para el desarrollo curricular centrado en la formación de competencias comunicativas y de resolución de problemas

### Presentación

Durante 1996 y 1997, se finalizó la elaboración de los diseños curriculares de Nivel Inicial y EGB1 y 2. El año 1997 fue también el de su difusión, consulta y revisión con las instancias de conducción de los sistemas educativos provinciales y con las escuelas.

Los diseños curriculares proponen cambios en los modelos pedagógicos e institucionales y en los contenidos de la enseñanza. A su vez, la persistencia de problemas en la calidad de los aprendizajes evidenciados los sistemas de información nacionales y provinciales, así como por investigaciones de diverso origen institucional, parecen mostrar la necesidad de focalizar el desarrollo curricular en dirección a fortalecer la dimensión pedagógica didáctica en las distintas instancias de trabajo escolar<sup>1</sup>.

En este marco el Programa Nacional de Transformación Curricular de la Dirección General de Investigación y Desarrollo (MCyE) tiene como uno de sus objetivos centrales: "Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de desarrollo de las competencias comunicativas y de la resolución de problemas y modelización matemática en el contexto del proceso de transformación curricular en el N.I y EGB 1 y 2". Es decir que en el proceso de transición del 2do al 3er nivel de especificación curricular, se propone la elaboración de desarrollos curriculares focalizados en dichas competencias, en el marco de las acciones prioritarias provinciales. Estas líneas de acción serán a su vez los ejes de la asistencia técnica para el año 1998.

Para este documento y la serie de tareas que propone se entiende por desarrollo curricular la definición que presenta el Documento "*Criterios para la planificación de Diseños Curriculares compatibles en las provincias y la Ciudad de Bs. As.*" (Serie A N° 8 1994): "el conjunto de especificaciones directamente elaboradas para situaciones de aula o de otros contextos de aprendizaje escolar. Comprende la elaboración de orientaciones más desagregadas para el aprendizaje efectivo de los contenidos previstos en los Diseños Curriculares a través de estrategias de enseñanza pertinentes".

El proceso de la transición entre el segundo al tercer nivel de especificación curricular (Véase, MCyE, Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo, *La transición del segundo al tercer nivel de especificación curricular*, Materiales de Trabajo, Programa de Transformación Curricular, Chapadmalal, 6 al 15 de octubre de 1997) y la extensión de la obligatoriedad a diez años de escolaridad, conlleva transformaciones curriculares y cambios de gestión institucional, para lo cual se requiere procesos de apropiación de los nuevos enfoques y perspectivas curriculares, a la vez que la elaboración en cada escuela de proyectos curriculares institucionales. Dichos proyectos contendrán propósitos y estrategias que atenderán la especificidad de las problemáticas institucionales, permitiendo progresivamente a las instituciones tomar decisiones con criterios pertinentes y adecuados, a través de consensos internos que respondan al mejor cumplimiento de los compromisos de la transformación de las escuelas en el N.I, EGB 1 y 2.

---

<sup>1</sup> Para la información del conjunto del país puede verse, MiCyE; Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa, *Operativo Nacional de Evaluación 1996*. (Resultados de 3° y 6° grado). MCyE, MCyE, Dirección General Red Federal de Información, *Relevamiento Anual, 1996*. (Porcentaje de repitentes del nivel de enseñanza primaria por año de estudio según división político territorial); MCyE, Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo, *I y II Seminarios de Investigación para la Transformación Educativa*. Selección de resúmenes de investigaciones, Bs.As., 1997. Para la información provincial recurrir a los organismos pertinentes.

Cualquiera sea el enfoque de las estrategias que se adopten en el Desarrollo Curricular durante el proceso de transición del 2do al 3er nivel de especificación curricular, éstas debieran potenciar la autonomía del docente y de la institución para la construcción del P.E.I y el P.C.I.

### ***Propuesta para la elaboración cooperativa de desarrollos curriculares en el Nivel Inicial, EGB1, y 2.***

La Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo se propone apoyar y asistir técnicamente a los procesos de Desarrollo Curricular considerando para ellos un trabajo regional cooperativo, que permita:

- Recuperar experiencias de enseñanza (tercer nivel de especificación curricular), trabajando con los propios actores que han gestionado y supervisado dichas experiencias.
- Asistir a los equipos provinciales curriculares en la detección de temas, problemas y criterios que faciliten, cooperativamente y en el marco de la región, la definición, la elaboración, o la continuidad y/o el ajuste de programas o proyectos de desarrollo curricular en las áreas de lengua y matemática para el nivel inicial, EGB1 y 2.

Para este programa, el relevamiento de experiencias significativas constituyen un insumo para ser trabajado como potenciador de los planes de desarrollo curricular orientados desde el tercer nivel de especificación. La existencia de programas nacionales y provinciales: Plan Social Educativo 1992-97 (Proyecto 1 "Mejoramiento de la calidad de la educación en la Escuela de Nivel Inicial y EGB ), las pasantías institucionales organizadas por la DGlyDE 1996-97 y la Línea de financiamiento de proyectos innovadores (Meta XI, PRISE), centrados en construir los puentes necesarios entre la práctica escolar y el proceso de transformación curricular, deberían constituirse en instancias sobre las cuales se asiente el desarrollo curricular, basado en la acción pedagógica de las escuelas.

#### ***1.1. Los Diseños Curriculares Jurisdiccionales como fuente de trabajo de los programas de Desarrollo.***

En general los diseños curriculares presentan importantes orientaciones acerca de los contenidos a ser enseñados, reservando para los desarrollos el establecimiento de puentes entre el currículum formal y la práctica educativa concreta. En este sentido se requiere una lectura atenta de cada diseño curricular de manera de seleccionar y priorizar las líneas de desarrollo más adecuadas, sus metodologías de instrumentación, las etapas, los tiempos y los actores involucrados.

#### ***1.2. Las prácticas y experiencias de enseñanza en Lengua y Matemática.***

El documento para la concertación A 8 prioriza la apropiación y el desarrollo de competencias de Lengua y Matemática en el último año del N.I y el 1ro y 2do ciclo de la EGB. Para contribuir al logro de los propósitos enunciados resulta conveniente instrumentar programas que fortalezcan el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje en competencias comunicativas y de resolución de problemas y modelización matemática.

Las experiencias previas, simultáneas o posteriores a los Diseños Curriculares, en Lengua y Matemática, enmarcadas en proyectos que se proponen mejorar los resultados de los aprendizajes constituyen un insumo importante para la elaboración de dichos desarrollos. Además, el relevamiento de experiencias permite confrontar la práctica docente con los Diseños Curriculares, es decir permite establecer conexiones entre el currículum prescripto y las prácticas.

Las experiencias llevadas a cabo en las instituciones escolares por un maestro, grupo docente o institución dan cuenta de las estrategias que los docentes generan en sus propios contextos de acción, así como de los efectos y alcances que obtienen con ellas.

En este sentido abren un espacio de análisis de los Diseños Curriculares en tanto permite:

- comprender las significaciones que éstos adquieren en los diferentes contextos
- inferir concepciones de los docentes, diversidad de interpretaciones y dificultades en la comprensión y puesta en práctica
- recuperar propuestas que enmarcadas en los diseños sean transferibles a otros contextos

El relevamiento de experiencias en las áreas de lengua y matemática constituye un valioso insumo para que los equipos curriculares puedan:

- complementar las orientaciones metodológicas de los Desarrollos Curriculares, con ejemplificaciones, aclaraciones y profundización de las mismas
- enriquecer el intercambio entre pares
- acercarse a las posibilidades de la escuela, e incluir propuestas que ya han sido implementadas y evaluadas en el aula.

A su vez, la capacitación puede tomar en cuenta las dificultades y fortalezas de estas experiencias para afinar sus propuestas, contextualizarlas debidamente y convertirse en una herramienta útil para el crecimiento profesional docente, lo cual redundará en un mejoramiento de la calidad educativa.

## ***2- Orientaciones para el relevamiento de experiencias de enseñanza de Lengua y Matemática en el Nivel Inicial, EGB1 y 2.***

El relevamiento de experiencias cumple una función diagnóstica para poder direccionar tanto el desarrollo curricular como la revisión y ajuste de los diseños, así como detectar necesidades de capacitación docente. Con el propósito de contribuir a la planificación de posibles proyectos para los Desarrollos Curriculares, se presentan las siguientes orientaciones con la finalidad de tender puentes entre los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y las prácticas docentes:

### **2.1. ORIENTACIONES PARA EL RELEVAMIENTO DE EXPERIENCIAS DE LENGUA**

Se considera que una experiencia de Lengua es de interés para esta línea de acción cuando:

- sus **objetivos** son compatibles con las Expectativas de Logro consensuadas para los Niveles y Ciclos y que figuran en el diseño curricular provincial.
- Los **contenidos** y **actividades** son relevantes en el área de Lengua y focalizan las siguientes temáticas por Nivel y Ciclo:
  - En NI y Primer Ciclo: Alfabetización Inicial.
  - En todos los niveles y ciclos: el desarrollo de la oralidad.
  - En todos los niveles y ciclos: la articulación de la reflexión con los hechos del lenguaje.

- En Segundo Ciclo EGB: Ampliación de los tipos de textos que se leen y escriben. Enriquecimiento del vocabulario de uso

### ***Los proyectos y experiencias relacionados con la alfabetización inicial***

Estos proyectos serán de interés para esta línea de acción:

- Que los alumnos conocen las funciones sociales de la lengua escrita.

#### ***Estrategias:***

- frecuentación, la exploración, la experimentación de textos escritos.
- reconocimiento de los propósitos de la lectura y la escritura en la sociedad y en la escuela.
- funcionalidad de aprender a leer y escribir.
- Que los alumnos trabajan a partir de situaciones significativas de lectura y escritura de textos completos desde los comienzos del aprendizaje.
- Que brindan a los alumnos oportunidades de lectura de todo tipo de textos.
- Que estimulan la escritura individual y colectiva.
- Que proponen escrituras que ingresan en circuitos reales de comunicación: cartas, anuncios, carteleras, etc.

### ***Los proyectos y experiencias relacionados con la oralidad***

Estos proyectos serán de interés para esta línea de acción si permiten apreciar:

- El trabajo coordinado en el desarrollo / aprendizaje de las cuatro macrohabilidades básicas: hablar, escuchar, leer, escribir.
- El desarrollo de la comunicación oral en contextos diversos.
- El perfeccionamiento de la escucha atenta .
- La participación en situaciones comunicativas orales formales o mediatizadas por dispositivos electrónicos
- El enriquecimiento del vocabulario.

### ***Los proyectos y experiencias relacionados con la escritura como proceso y producto***

Estos proyectos serán de interés para esta línea de acción si permiten apreciar:

- El dominio de la lengua escrita como un saber funcional:
  - Conocimiento básico del código más el conocimiento de los tipos de textos que circulan en la sociedad.
- La escritura como un saber instrumental: acceso al conocimiento y herramienta para buscar y registrar información.
- La apropiación cognitiva de la escritura: estructuración del lenguaje para la ordenación del pensamiento.
- El empleo de tiempo y trabajo sostenido sobre la escritura en la escuela.

- La escritura como tarea que exige planificación, esquemas iniciales, lecturas y relecturas, borradores.
- La vinculación de la escritura y la lectura.
- La incorporación de los conocimientos gramaticales y normativos durante el proceso de la escritura para aclarar dudas, para mejorar los escritos, para fijar conocimientos sobre la forma y contenido de los textos que se escriben.
- El empleo inteligente de los recursos tecnológicos.

### ***Los proyectos de lectura***

Estos proyectos serán significativos si permiten apreciar:

- El trabajo activo con la motivación para leer: leer mucho y variado, comentar las lecturas, compartir los modos de leer, ampliar los ámbitos de lectura (escuela, bibliotecas).
- La lectura como proceso interactivo en el cual el lector va siguiendo la propuesta del texto, anticipa posibilidades, incorpora su experiencia personal, interpreta, disiente, compara, crítica .
- La lectura como proyecto compartido entre el docente y el alumno donde los maestros muestran a sus alumnos cómo hacen ellos mismos para buscar información, cómo interpretan, cómo leen para buscar datos, conocer, estudiar, divertirse.

### ***Los proyectos vinculados con la reflexión sobre los hechos del lenguaje y los procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos***

Estos proyectos serán significativos si permiten apreciar:

- Que la escuela es el lugar donde los alumnos tienen la oportunidad de aprender datos, conceptos, estrategias, formas de hacer, actitudes y donde tienen la oportunidad de reflexionar acerca de cómo llevan a cabo todos esos aprendizajes para perfeccionarlos.
- Que la reflexión sobre los hechos del lenguaje tiene lugar cuando se está leyendo, escribiendo, hablando y escuchando porque allí surgen problemas lingüísticos y comunicativos que funcionan como disparadores para orientar la reflexión, el análisis y la sistematización.

### ***Los proyectos acerca de la transversalidad de la lengua***

Estos proyectos serán significativos si permiten apreciar:

- Que en todos los campos del conocimiento escolar se consideran fundamentales las habilidades relacionadas con la generación, selección, comprensión, expresión y comunicación de las ideas.
- Que se diseñan acciones para que los alumnos y alumnas se apropien de las formas lingüísticas y los tipos y formatos de textos y discursos que sirven de expresión y soporte a los conceptos de cada disciplina.
- Que todas las áreas del conocimiento escolar contribuyen al desarrollo de estas habilidades a través de una planificación articulada de responsabilidades y funciones.

- Que se trabaja en los dominios básicos en los que es necesario articular el trabajo de Lengua con el de todas las áreas : los vocabularios específicos de cada disciplina, los tipos de textos de circulación habitual en cada área del conocimiento y el modo de leerlos, las formas de comunicación más comunes (observaciones, informes, reseñas), las comunicaciones orales más frecuentes (exposiciones, definiciones, explicaciones).

***Los proyectos relacionados con la incorporación de las variedades lingüísticas y la diversidad de lenguas***

Estos proyectos serán significativos si permiten apreciar:

El reconocimiento de la variedad de lengua o lengua materna de los alumnos.

- La articulación de la enseñanza de las variedades formales o la lengua oficial mediante un cuidadoso trabajo de metodología y armonización de la variedad o lengua del alumno con la lengua de la escuela y la de los intercambios sociales formales.

**2.2. ORIENTACIONES PARA EL RELEVAMIENTO DE EXPERIENCIAS MATEMÁTICA**

Será interesante profundizar la mirada sobre aquellas experiencias en la que los docentes trabajen constituyendo a los chicos en el aula en una "comunidad que trabaje como lo hacen los matemáticos":

- problemas abiertos que permitan distintas estrategias de resolución.
  - construcción de procedimientos originales para resolver cuentas.
  - elaboración de consignas o armado a partir de ellas de construcciones, planos, maquetas, recorridos, etc.
  - elaboración y/o interpretación de mensajes referidos a cantidades (número de cucharitas para la sala, cantidad de billetes de 10\$ para cubrir los gastos de una compra, cantidad de veces que entre una longitud en otra)
- posibilite a los niños la elaboración de resoluciones originales.
- frente a la propuesta del problema propicie, el trabajo individual o en pequeños grupos atendiendo a cada uno en lo que necesite.
- organice la confrontación entre pares dando lugar a la comunicación utilizando paulatinamente el lenguaje disciplinar adecuado y las formas de representación convencionales.
- propicie en el momento de la puesta en común que los alumnos defiendan con argumentos propios sus producciones y eventualmente reconozcan sus errores o aciertos ante el señalamiento de sus pares.
- utilice sistemáticamente parte del horario de clase al uso de juegos diversos con fines didácticos relacionados con su planificación o al desarrollo de actividades centradas en la resolución de problemas de ingenio, acertijos, curiosidades matemáticas, cuentos, etc.
- organice proyectos de trabajo o unidades didácticas en las que integre el uso de conocimientos matemáticos para la mejor comprensión de problemáticas de otras áreas.

### **2.3. CONDICIONES GENERALES PARA TOMAR EN CUENTA UNA EXPERIENCIA EN TÉRMINOS DE SU PERTINENCIA COMO INSUMO PARA EL DESARROLLO CURRICULAR**

Es una experiencia pertinente y relevante en términos de la Transformación Educativa:

- Recupera los CBC del NI y EGB 1 y 2 en las áreas de lengua y matemática
- Tiene un objetivo claro y compartido por los participantes.
- Tiene término preciso, etapas con metas parciales evaluables y reajustables.
- Diagnostica los saberes iniciales de los alumnos en función de los contenidos seleccionados por el proyecto, registra el proceso y los progresos de los alumnos y prevé productos evaluables.
- Se desarrolla en el ámbito de la escuela, durante el horario de clase
- involucra a más de un docente aunque haya uno que la coordine. En lo posible, que sean experiencias encuadrables dentro del PEI o proyectos que involucren a todo un ciclo o nivel.
- Interrelaciona contenidos de otras áreas o dentro del área con contenidos de ese u otro año.
- Considera como punto de partida producciones de los alumnos y las re trabaja mediante estrategias que incluyan el trabajo individual, grupal, entre pares, que especifiquen el tipo de intervención docente .